



# GACETA DEL GOBIERNO



---

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

---

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca. México

---

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 20 de mayo de 1993

Número 95

## SECCION TERCERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

**Y I S T O** para resolver en definitiva el expediente número 198/92 promovido ante este Tribunal por el C. ANTONIO ROJAS AYALA, mediante escrito presentado el Primero de septiembre de mil novecientos noventa y dos, relativo al Conflicto Parcelario del ejido del poblado denominado "SAN MIGUEL CHAPULTEPEC", Municipio del Mismo Nombre, Estado de México, y

#### R E S U L T A N D O

I.- Que por escrito presentado ante este Tribunal con fecha Primero de Septiembre de mil novecientos noventa y dos, el C. ANTONIO ROJAS AYALA, demanda de los CC. BONIFACIO BOBADILLA PERALTA y ARMANDO DIAZ ZIMBRON, la devolución y entrega de la parcela ejidal cuya superficie es de 4980 metros cuadrados y cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

SENTENCIA del Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9 del poblado denominado: San Miguel Chapultepec, municipio de San Miguel Chapultepec, Méx.

**S U M A R I O :****SECCION TERCERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 316-A1, y 325-A1.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9**

(Viene de la primera página)

NORTE: 166.00 metros y colinda con RICARDO LOPEZ.

SUR : 166.00 metros y colinda con AGUSTIN SOSA.

ORIENTE: 30.00 metros y colinda con los terrenos del poblado de San Pedro.

PONIENTE: 30.00 metros y colinda con un canal.

También demandó el pago de daños y perjuicios y el de gastos y costas. Como hechos de su demanda, manifestó: ser ejidatario reconocido en ese lugar sobre la parcela arriba descrita; demostrar tener derechos agrarios sobre el terreno cuya reivindicación demanda; que a principios "del año próximo pasado" los señores BONIFACIO BOBADILLA PERALTA y ARMANDO DIAZ ZIMBRON ocuparon la parcela ejidal descrita, sin su consentimiento y que por tal motivo, denunció ante el correspondiente Agente del Ministerio Público el despojo cometido en su agravio; que no pudo obtener la recuperación de su terreno, por lo que recurre a la presente instancia; que el señor BONIFACIO BOBADILLA PERALTA vive en la Ciudad de México y que "solamente ha venido al ejido de mi vecindad a invadir mi parcela auxiliado por el señor ARMANDO DIAZ ZIMBRON". Exhibió diversas documentales para acreditar su pretensión, de las cuales tres son copias fotostáticas simples, una de ellas copia certificada y dos documentos originales.

II.- Que por acuerdo de ocho de septiembre de mil novecientos noventa y dos, este Tribunal tuvo por recibido el mencionado escrito, admitiendo la demanda a trámite; dispuso formar el expediente respectivo y registrarlo en el Libro de Gobierno; dispuso también emplazar a los demandados en el domicilio indicado por el actor y prevenirlos para producir su contestación a más tardar durante la Audiencia, que en ese auto se señaló. Dicho acuerdo fue cumplimentado en su parte de emplazamiento.

III.- Con fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y dos, día señalado para llevar a cabo la Audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, compareció únicamente el señor ARMANDO DIAZ ZIMBRON, no así el codemandado BONIFACIO BOBADILLA PERALTA, quien no había sido debidamente emplazado. Por lo mismo, se señaló el catorce del propio mes de octubre como nueva fecha para la celebración de la audiencia.

IV.- Que el día catorce de octubre de mil novecientos noventa y dos a la hora señalada, comparecieron las partes, debidamente asesoradas. Abierta la Audiencia, la parte actora ratificó su demanda, insistiendo en el ofrecimiento de las Documentales exhibidas y anunciando la Confesional de los demandados y la Testimonial. Los demandados, por conducto de su apoderado, presentó escrito de contestación de la demanda, en tres fojas, y exhibió copia certificada del expediente Penal instaurado a denuncia de ANTONIO ROJAS AYALA en contra de ARMANDO DIAZ ZIMBRON, en noventa fojas; así como tres recibos de pago al Comisariado Ejidal por el trabajo de una parcela. Negó los hechos Primero y Segundo de

la demanda, así como el Quinto y reconoció como ciertos los hechos Tercero y Cuarto. Opuso la excepción de falta de personalidad del actor y la Sine Actione Agis; formuló reconvención demandando la nulidad de los documentos ofrecidos por su contraparte y el pago de daños y perjuicios, así como el de gastos y costas judiciales. Como hechos y de su reconvención expresó que en los años de mil novecientos cincuenta y cinco a mil novecientos cincuenta y seis se abrieron nuevas tierras al cultivo y que a él le tocó una parte baja, donde año con año se anega; que la supuesta parcela motivo del conflicto quizás sea desconocida por su propio demandante, tanto en su ubicación como en su denominación; que la que él posee tiene las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 100.00 metros con ROBERTO GARCIA.

SUR : 100.00 metros con CAMILO LOPEZ (ya fallecido).

ORIENTE: 100.00 metros con terrenos del ejido.

PONIENTE: 100.00 metros con canal Río Lerma; recaicando que ese lugar se denomina "Laguna" y no como el actor lo señala. Al respecto ofreció la prueba de Inspección Judicial; que se vió gravemente enfermo y que solicitó ayuda a su yerno ARMANDO DIAZ ZIMBRON a quien le otorgó Carta-poder con el fin de cultivar la tierra.

V.- En la misma audiencia celebrada el catorce de octubre de mil novecientos noventa y dos, el Tribunal señaló fecha para desahogar la diligencia de Inspección Judicial; misma que se practicó el día veintitres de octubre del mismo año según se asienta en el acta que obra a fojas ciento diecisiete del expediente; y se señaló fecha para la continuación de la propia audiencia establecida en el artículo 185 de la Ley Agraria.

VI.- Que el veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos se desahogaron las Confesionales de los demandados BONIFACIO BOBADILLA PERALTA y ARMANDO DIAZ ZIMBRON, así como la Confesional a cargo del actor, ANTONIO ROJAS AYALA. Por lo que hace las Testimoniales ofrecidas por el actor, la misma fue desahogada en Audiencia de fecha veinticuatro de noviembre del mismo año a cargo de los testigos RICARDO LOPEZ GARCIA y FRANCISCO NAVA GARCIA, así mismo se desahogó la testimonial de los señores ERNESTO FLORES AYALA y ANTONIO DIAZ BELTRAN, que fue ofrecida por los demandados y cuyo análisis se hará en la parte considerativa.

VII.- Por escrito presentado el primero de diciembre de mil novecientos noventa y dos el señor ANTONIO ROJAS AYALA formuló los alegatos de su parte; en tanto que los demandados lo hicieron en escrito presentado el día dos del mismo mes y año. El primero de ellos le recayó el acuerdo el cuatro de diciembre y al segundo, otro acuerdo de la misma fecha. En los propios acuerdos se dispuso turnar los autos a la Secretaría de Estudio y Cuenta para formular el proyecto de sentencia correspondiente. Con los anteriores antecedentes y,

#### C O N S I D E R A N D O

Primero.- Que este Tribunal es competente para resolver la controversia planteada en el presente juicio con base en lo dispuesto por la Fracción XIX del artículo 27 Constitucional, Tercero Transitorio del Decreto de Reformas publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; artículos 163, 164, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; artículos 1º, 2º Fracción

II y 18 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, así como en lo dispuesto por el Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior Agrario de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos, que establece Distritos para la Impartición de la Justicia Agraria y fija el número y la competencia Territorial de los Tribunales Unitarios.

**Segundo.-** Que habiendo sido opuestas por los demandados la excepción de falta de personalidad del actor y la Sine Actione Agis que el actor pretendió en la Audiencia se resolvieran previamente, procede advertir que la Fracción III del artículo 185 de la Ley Agraria en vigor establece que no se sustanciaran artículos o incidentes de previo y especial pronunciamiento; por lo que, su análisis se hace en la parte considerativa, ya que forman parte de las cuestiones que serán analizadas.

**Tercero.-** Analizando las pruebas ofrecidas por los demandados, tenemos: que las Documentales consistentes en los recibos de cooperación al Comisariado Ejidal, resultan del todo inconducentes; ya que no tienen relación directa con la parcela en conflicto; igual consideración merecen las copias certificadas del expediente Penal instaurado en contra del C. ARMANDO DIAZ ZIMBRON. Por lo que hace a la Confesional que ofreció a cargo del actor, la misma no le reporta beneficio alguno, puesto que de tal prueba no se deriva derecho sobre la parcela cuya desocupación y entrega les reclama el actor. En cuanto a los testigos que ofrecieron, cabe considerar que el primero de ellos de nombre ERNESTO FLORES AYALA contestó en la pregunta número cinco que al terreno en conflicto se le denomina con el nombre de Cuchilla; puesto que dijo: "A esa parte específica se le conoce con el nombre de La Cuchilla"; el mismo testigo declaró que el C. BONIFACIO BOBADILLA PERALTA poseía ya una parcela denominada "Las Viejitas" amparada con un Certificado

de Derechos Agrarios. En cuanto a lo declarado por el segundo de los testigos ofrecidos de nombre ANTONIO DIAZ BELTRAN, tampoco se deriva elemento probatorio que lo favorezca.

Cuarto.- Pasando al análisis valorativo de las demás pruebas que obran en el expediente, especialmente de las ofrecidas por el actor ANTONIO ROJAS AYALA, procede hacer las siguientes consideraciones:

A).- De la Confesional rendida por el demandado BONIFACIO BOBADILLA PERALTA, en audiencia de veintinueve de octubre, este declaró ser vecino de México, Distrito Federal, con domicilio en avenida Progreso Nacional número 174, Colonia Progreso Nacional, Delegación Gustavo A. Madero, ocupación comercio, que la fracción de terreno denominada La Cuchilla de la Laguna es totalmente independiente de las fracciones de terrenos que forman la Unidad de Dotación del absolvente; que tiene aproximadamente catorce años de radicar en la Ciudad de México. B).- De la Confesional del C. ARMANDO DIAZ ZIMBRON, este reconoce que invadió el terreno del señor ANTONIO ROJAS AYALA, entrando a trabajarlo por ordenes del C. BONIFACIO BOBADILLA PERALTA; que él no es el propietario de dicha parcela "ni la de mi suegro que se encuentra en el paraje de Las Viejitas". C).- De la Inspección Ocular practicada el veintitres de octubre de mil novecientos noventa y dos, sin que la misma tenga una delimitación precisa, se llega a establecer que el terreno no se encuentra en el paraje denominado Las Viejitas, que es donde el C. BONIFACIO BOBADILLA PERALTA tiene su Unidad de Dotación; sino, en La Cuchilla de la Laguna, donde el actor señala. D).- De las Documentales exhibidas por la parte actora, se llega acreditar que el C. ANTONIO ROJAS AYALA tiene la legal posesión de la parcela ubicada en el paraje denominado "La Cuchilla de la Laguna", con la superficie de 4980 metros cuadrados, desde hace más de cuatro años, por haberle sido entregada

por los propios ejidatarios y por los Organos Directivos del Ejido. E).- De la Averiguación Penal seguida en contra del C. ARMANDO DIAZ ZIMBRON, se desprende que ha ocurrido a la Autoridad para defender su derecho agrario sobre la parcela, al haber sido privado de la posesión, sin derecho y sin consentimiento de su parte; independientemente de lo resuelto por las Autoridades Penales del Fuero Común.

**Quinto.-** Que si bien es cierto que el artículo 16 de la Ley Agraria establece que la calidad de ejidatarios se acredita con el Certificado de Derechos Agrarios, también lo es, que previamente a la expedición del correspondiente Certificado de Derechos Agrarios, corresponde a la Asamblea Ejidal y a los Organos del Ejido asignar la posesión y usufructo de las Unidades de Dotación; de ahí, que no hubiera sido indispensable exhibir el mencionado documento como presupuesto de la acción intentada, como lo pretendió la parte demandada. Todo ello con mayor razón si quedó plenamente reconocido el desavecindamiento del núcleo de población ejidal cometido por el C. BONIFACIO BOBADILLA PERALTA; mientras que el C. ARMANDO DIAZ ZIMBRON no reclama derecho alguno sobre la parcela en conflicto por no corresponderle. De igual forma, apareciendo en autos que el C. BONIFACIO BOBADILLA PERALTA, es ya titular de otra Unidad de Dotación amparada con su Certificado de Derechos, resultaría ilegal adjudicarle otra parcela distinta, ya que está prohibido el acaparamiento de parcelas y no se pueden expedir dos Certificados de Derechos Individuales a un mismo ejidatario; menos aún, si ha incurrido en la causal de abandono por más de dos años, como es el caso.

**Sexto.-** Los alegatos formulados por las partes, confirman las motivaciones de este fallo. Por todo ello, y apreciando los hechos y los documentos que obran en el expediente, en debida conciencia por este Tribunal, se llega a la verdad sabida, con la fundamentación y con las motivaciones expresadas, de que el mejor derecho para poseer y gozar la referida parcela materia de este conflicto, corresponde al C. ANTONIO ROJAS AYALA, en tanto que a los C. BONIFACIO BOBADILLA PERALTA y ARMANDO DIAZ ZIMBRON, no corresponde derecho alguno, sobre la misma y deben de devolverla, como se promovió en la demanda. Por lo que hace al pago de daños y perjuicios reclamados por ambas partes, al no haberse acreditado y dado base para su cuantificación, no ha lugar a proveer sobre los mismos; mientras que no procede la condena de gastos y costas, ya que en materia agraria los juicios son gratuitos. Por lo que es de resolverse y se;

#### R E S U E L V E

**PRIMERO.-** El actor ANTONIO ROJAS AYALA probó su acción, en tanto que los demandados no probaron sus excepciones ni defensas; ni los hechos constitutivos de su reconvención; de la cual se absuelve a ANTONIO ROJAS AYALA.

**SEGUNDO.-** Corresponde al C. ANTONIO ROJAS AYALA la posesión y usufructo de la fracción del terreno ejidal materia de este conflicto, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres.

TERCERO.- Se condena a los CC. BONIFACIO BOBADILLA PERALTA y ARMANDO DIAZ ZIMBRON a devolver y entregar la referida parcela; debiendo abstenerse de interferir en la quieta posesión de la misma.

CUARTO.- No ha lugar hacer especial condena por daños y perjuicios; ni por gastos y costas.

QUINTO.- Envíese copia al Registro Agrario Nacional, para su inscripción y expedición del documento correspondiente conforme a los nuevos ordenamientos agrarios.

SEXTO.- Publíquese esta sentencia en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y los resolutiveos de la misma, en los estrados de este Tribunal. Notifíquese y ejecútese. En su momento procesal oportuno, archívese como asunto total y definitivamente concluido.

Así lo resolvió y firma la C. DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA, Magistrada del Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9, con residencia en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres, ante el C. Lic. Rodolfo Arredondo Vidales, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fé.- CUMPLASE. -----

MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

  
DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA

  
SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES.

*PriceWaterhouse*

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

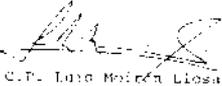
México, D. F., 10 de febrero de 1993

A los Accionistas de  
Teleindustria Ericsson, S. A. de C. V.

Hemos examinado los balances generales consolidados adjuntos de Teleindustria Ericsson, S. A. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 1992 y de 1991 y los estados consolidados de resultados, de cambios en la inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera que los son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros consolidados son responsabilidad de la Administración de la compañía. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyeron las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de Teleindustria Ericsson, S. A. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 1992 y de 1991, los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de los accionistas y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

PRICE WATERHOUSE

  
C.P. Luis Moirón Lloza

INFORME DEL COMISARIO

México, D. F., 10 de febrero de 1993

A la Asamblea General de Accionistas de  
Teleindustria Ericsson, S. A. de C. V.

En mi carácter de Comisario, me permito tender el siguiente informe en relación con el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1992:

Así como los puntos del Consejo de Administración y requiero la información que considero necesaria respecto a los aspectos más de la actividad.

Los auditores externos de la empresa, Price Waterhouse, S. A. de C. V. y sus socios, han llevado a cabo un examen, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, de los estados financieros consolidados preparados por la Administración de la Administración de la compañía.

En el presente informe se han incluido los datos que se han obtenido de los estados financieros de los auditores.

Los estados financieros y los estados de resultados y de cambios en la inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera que los son relativos por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, son responsabilidad de la Administración de la compañía.

b. Los estados financieros consolidados adjuntos reflejan razonablemente la situación financiera de Teleindustria Ericsson, S. A. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 1992, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en la inversión de los accionistas y los cambios en su situación financiera por el año, por lo que me permito proponer su aprobación a la Asamblea General de Accionistas.

  
C.P. Luis Moirón Lloza  
Comisario

TELEINDUSTRIA ERICSSON, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

Miles de Nuevos pesos de poder adquisitivo  
del 31 de diciembre de 1992 - Nota 2

Activo	Nota	31 de diciembre de 1992	1991
<b>CIRCULANTE:</b>			
Efectivo e inversiones de inmediata realización		US\$ 178,972	NS 268,256
Cuentas por cobrar	4	222,075	242,221
Inventarios	5	253,759	504,124
		<u>654,797</u>	<u>1,014,599</u>
<b>NO CIRCULANTE:</b>			
Inmuebles, maquinaria y equipo - Neto	6	251,750	277,583
Inversión en compañía afiliada		5,679	6,313
Crédito mercantil - Neto		8,917	6,216
		<u>266,346</u>	<u>290,112</u>
		<u>NS 921,151</u>	<u>NS1,407,407</u>

Pasivo e Inversión de los Accionistas

<b>PASIVO A CORTO PLAZO:</b>			
Prestamos bancarios		NS 267,438	NS 376,256
Cuentas por pagar	7	134,363	114,163
Compañías afiliadas	8	64,325	94,877
Gastos acumulados		73,486	70,861
Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	10	8,569	923
		<u>552,181</u>	<u>657,080</u>
<b>INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:</b>			
Capital social:	9		
Valor nominal		54,506	54,506
Incremento por actualización		552,099	552,099
		<u>606,605</u>	<u>606,605</u>
Utilidades acumuladas		774,311	923,324
Insuficiencia en la actualización del capital contable		(1,011,848)	(944,621)
		<u>368,978</u>	<u>753,310</u>
		<u>NS 921,151</u>	<u>NS1,407,407</u>

En diez notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.

TELEINDUSTRIA ERICSSON, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

Miles de Nuevos pesos de poder adquisitivo  
del 31 de diciembre de 1992 - Nota 2

	Nota	1992	1991
INGRESOS		NS 1,319,077	NS1,585,869
Y GASTOS		(421,599)	(128,234)
		<u>897,478</u>	<u>1,457,635</u>

Gastos de operación	3 y B	214,689	232,377
Depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo		30,996	52,178
		245,685	284,555
Pérdida de operación		(206,782)	(1,970)
Resultado financiero integral:			
Intereses pagados		(19,957)	(29,324)
Utilidad (pérdida) en cambios		12,497	(6,274)
Resultado monetario operacional		31,064	20,371
		23,604	(15,225)
Pérdida antes de la siguiente provisión		(183,178)	(17,095)
Provisión para impuesto sobre la renta, impuesto al activo y participación de los trabajadores en la utilidad	10	(62,304)	39,192
(Pérdida) utilidad antes de partida extraordinaria		(245,482)	22,087
Partida extraordinaria - Beneficio fiscal por la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores		35,431	395
(Pérdida) utilidad neta del año	2k. (N\$ 210,051)	N\$ 22,482	

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TELEINDUSTRIA ERICSSON, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS

Miles de nuevos pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1992 - Nota 2

	Capital social	Utilidades acumuladas	Insuficiencia en la actualización del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 1990	N\$606,605	N\$985,189	(N\$ 793,245)
Dividendos decretados		(14,347)	
Utilidad neta del año		22,482	
Resultado por tenencia de activos no monetarios			(56,366)
Saldos al 31 de diciembre de 1991	606,605	993,324 (1)	(849,611)
Dividendos decretados		(9,262)	
Pérdida neta del año		(210,051)	
Resultado por tenencia de activos no monetarios			(162,035)
Saldos al 31 de diciembre de 1992	N\$606,605	N\$774,011 (1)	(N\$1,011,646)

(1) Incluyen N\$44,952 aplicados a la reserva legal.

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TELEINDUSTRIA ERICSSON, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Miles de nuevos pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1992 - Nota 2

	Año que terminó el 31 de diciembre de 1992	1991
Operación:		
(Pérdida) utilidad antes de partida extraordinaria	(N\$245,482)	N\$ 22,087
Depreciación cargada a resultados que no afectó los recursos	10,996	12,178
Variación en el capital de trabajo, excepto efectivo y préstamos bancarios	210,080	(130,955)
Recursos generados por actividades en la operación antes de partida extraordinaria	31,594	(138,700)
Partida extraordinaria - Beneficio fiscal por la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	35,431	395
Recursos generados por actividades en la operación	68,025	(176,190)

Financiamiento:

(Pago) obtención en términos reales de préstamos bancarios	(108,828)	369,497
Dividendos decretados y pagados	(9,262)	(14,347)

Recursos (utilizados en) generados por actividades de financiamiento	118,090	355,150
--	---------	---------

Inversión:

Adquisiciones de inmuebles, maquinaria y equipo	(33,213)	(98,168)
---	----------	----------

(Disminución) aumento en efectivo e inversiones de inmediata realización	(89,278)	23,607
Efectivo e inversiones de inmediata realización al principio del ejercicio	268,250	244,633

Efectivo e inversiones de inmediata realización al fin del ejercicio	N\$178,972	N\$268,250
--	------------	------------

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TELEINDUSTRIA ERICSSON, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 1992 Y DE 1991

(Las cifras monetarias que aparecen en estas notas están expresadas en miles de nuevos pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1992, excepto las relativas a moneda extranjera, a tipos de cambio y a la información por acción)

NOTA 1 - ABBREVIATURAS UTILIZADAS Y OPERACIONES:

Las siguientes abreviaturas se han utilizado en estas notas para identificar a la compañía, a sus subsidiarias y a su cliente principal:

TIM	Teleindustria Ericsson, S. A. de C. V.
SEM	Sistemas Ericsson, S. A. de C. V.
ISM	Inmobiliaria Securitas, S. A. de C. V.
IPM	Inmobiliaria Parque Vía, S. A. de C. V.
TMM	Telemontaje Ericsson, S. A. de C. V.
EKM	Telecomponentes Ericsson, S. A. de C. V.
EPM	Programatic Ericsson, S. A. de C. V.
TXM	Empresa Tecnológica Ericsson, S. A. de C. V.
TELMEX	Teléfonos de México, S. A. de C. V. (cliente principal)

TIM (subsidiaria de Telefonaktiebolaget LM Ericsson) se dedica a la fabricación e instalación de equipos de telecomunicación, siendo tenedora de acciones de las compañías que se mencionan en la página siguiente.

Compañía	Cantidad de acciones propiedad de TIM	Actividad
SEM	3,439,920 de las 3,500,000 acciones de SEM	Venta e instalación de equipos teleónicos.
ISM	499,996 de las 500,000 acciones de ISM	Arrendamiento de inmuebles desde TIM y algunas de sus subsidiarias y actividades realizan sus operaciones.
TMM	4,161,120 de las 7,277,900 acciones de TMM	Construcciones de redes de telecomunicación. En julio de 1990 terminó operaciones.
EKM	5,996,000 de las 6,000,000 de acciones de EKM	Fabricación de tarjetas de circuitos impresos para los equipos de telecomunicación fabricados por TIM.
EPM	249,996 de las 250,000 acciones de EPM	Asesoría y capacitación en cualquier área relacionada con el manejo de datos, compra-venta de equipos de computación y cualquier otra actividad relacionada con el procesamiento de datos.

IPM	8,002,492 de las 8,002,500 acciones de IPM	Arrendamiento de inmuebles y maquinaria donde TIM y algunas de sus subsidiarias y afiliadas realizan sus operaciones.
TXM	6,229,000 de las 8,398,000 acciones de TXM	Producción y mantenimiento de software para centrales públicas.

**NOTA 2 - RESUMEN DE POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:**

Los estados financieros que se acompañan están expresados en "nuevos pesos" (NS), la nueva unidad monetaria mexicana que entró en vigor el 1 de enero de 1993 y que equivale a mil pesos anteriores.

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y, en consecuencia, están expresados en nuevos pesos constantes de poder adquisitivo del cierre del último ejercicio (en este caso el 31 de diciembre de 1992).

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

**a. Bases de consolidación -**

Los estados financieros adjuntos muestran la consolidación de las cuentas de TIM y de sus subsidiarias, después de eliminar los saldos y transacciones de importancia entre ellas.

**b. Reconocimiento de los efectos de la inflación -**

Los estados financieros incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación.

**c. Reconocimiento de ingresos -**

En las ventas de equipos que no requieren un proceso de instalación, el ingreso se reconoce al momento de la entrega al cliente. En las ventas de equipos que sí lo requieren, el ingreso se reconoce cuando se termina el proceso de instalación.

**d. Inversiones -**

Las inversiones de inmediata realización se expresan a su valor de mercado.

**e. Inversión en afiliada -**

La inversión en afiliada se expresa a su valor contable.

**f. Inventarios -**

Los inventarios se registran originalmente al costo, por el método de primeras entradas-primeras salidas, y al final del periodo se reexpresan a su valor actualizado determinado por el método de costos específicos; los valores así determinados no exceden el valor de mercado. El costo de ventas se determina antes de expresarlo a pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1992 por el método de últimas unidades-primeras salidas.

Los anticipos recibidos de clientes se deducen de los inventarios, hasta por el monto en que éstos han sido adquiridos, hasta por los límites aplicables. Ver Nota 5.

**g. Inmuebles, maquinaria y equipo -**

Los inmuebles, maquinaria y equipo se expresan a su valor neto de reposición determinado con base en avalúes practicados por peritos independientes autorizados por la Comisión Nacional de Valores.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos determinadas por los valuadores. Ver Nota 6.

**h. Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) -**

El ISR y la PTU cargados a los resultados del ejercicio se basan en la utilidad contable antes de estos conceptos, ajustada por las partidas que la Ley excluye para la determinación de la utilidad gravable (diferencias permanentes) y por las diferencias temporales recurrentes cuya materialización no se puede identificar en el tiempo. Consecuentemente, el cargo (crédito) a resultados está integrado por el ISR y la PTU por pagar y por el ISR y PTU diferidos, calculados sobre diferencias temporales no recurrentes (rendimientos financieros, compras de inventarios y anticipos de clientes) cuya materialización se puede identificar en el tiempo. Al 31 de diciembre de 1992 y de 1991 no se tenían partidas temporales no recurrentes. Ver Nota 10.

**i. Beneficios laborales -**

Las compañías tienen establecido un plan común de retiro para sus empleados y trabajadores (al que ellos no contribuyen) en el que se incluyen las primas de antigüedad establecidas por la Ley Federal del Trabajo. El costo anual del plan y la amortización del costo de servicios pasados se reconocen en los ejercicios que en promedio restan al personal para tener derecho a estas prestaciones, a través de aportaciones a un fondo en fideicomiso irrevocable y al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), que se estableció a partir del 1 de mayo de 1992 como un programa de pensiones obligatorio. La estimación actuarial del valor presente de estas prestaciones, el importe del fondo en fideicomiso y las aportaciones cargadas a resultados son como se muestra en la página siguiente.

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>1992</u>	<u>1991</u>
Valor presente de las obligaciones:		
Por jubilación	NS42,783	NS32,900
Por prima de antigüedad	<u>6,109</u>	<u>5,249</u>
	NS48,892	NS38,149
	*****	*****
Fondo en fideicomiso y aportaciones al SAR	NS50,492	NS40,139
	*****	*****
Aportaciones cargadas a resultados	NS 3,049	NS 401
	*****	*****

Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se llevan a resultados en el año en que se vuelven exigibles.

**j. Conversión de monedas extranjeras -**

Las transacciones en monedas extranjeras (principalmente dólares americanos y coronas suecas) se registran a los tipos de

cambio vigentes en las fechas de su concertación y liquidación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados.

**K. Resultado neto por acción -**

El resultado neto por acción está calculado con base en las acciones en circulación al 31 de diciembre de 1992, como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	1992	1991
(Pérdida) utilidad por acción, en pesos del 31 de diciembre de 1992:		
Antes de partida extraordinaria	(N\$2.82)	N\$0.07
Partida extraordinaria	0.12	0.01
Neta	(N\$0.70)	N\$0.08
	=====	=====

**NOTA 3 - POSICIÓN EN MONEDAS EXTRANJERAS:**

Al 31 de diciembre de 1992 las compañías tenían los siguientes activos y pasivos monetarios en monedas extranjeras:

	Miles de	
	Dólares americanos	Coronas suecas
Activos	29,839	2,036
Pasivos	124,301	26,969
Posición neta corta	74,462	24,933
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 1992 el tipo de cambio fue de N\$3.12 por dólar y de N\$0.44 por corona sueca. Al 10 de febrero de 1993, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, no habían variado significativamente.

Al 31 de diciembre de 1992 las compañías tenían la siguiente posición de activos no monetarios de origen extranjero o cuyo costo de reposición se puede determinar únicamente en monedas extranjeras:

	Miles de	
	Dólares americanos	Coronas suecas
Inventarios	20,259	462,193
Maquinaria y equipo	18,581	230,814
Total	38,840	693,007
	=====	=====

A continuación se resumen las exportaciones e importaciones de bienes y servicios efectuadas por las compañías (excluyendo las de maquinaria y equipo para su propio uso), junto con sus ingresos y gastos en moneda extranjera:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	1992	1991
	Miles	
<b>Coronas suecas:</b>		
Importaciones de materias primas, partes y componentes	(1,137,485)	(1,322,243)
Regalías y servicios técnicos	(91,273)	(105,274)
Ingresos por intereses	263	3,944
Neto	(1,228,055)	(1,423,573)
	=====	=====

**Dólares americanos:**

Importaciones de materias primas, partes y componentes	(206,625)	(31,806)
Exportaciones de centrales digitales	16,313	19,425
Regalías y servicios técnicos	(23,138)	(14,819)
Ingresos por intereses	479	3,519
Gastos por intereses	(9,498)	(8,960)
Exportaciones de mercancías	1,544	
Ingresos por servicios	6,902	
Otras operaciones	(865)	
Neto	(214,888)	(32,641)
	=====	=====

**NOTA 4 - ANALISIS DE CUENTAS POR COBRAR:**

	31 de diciembre de	
	1992	1991
TELMEX	N\$ 68,713	N\$136,304
Clientes por ventas de exportación	40,164	17,066
Radiomóvil Dipsa, S. A. de C. V.	42,896	11,480
Teléfonos del Noroeste, S. A. de C. V.	11,064	9,122
Impuesto sobre la renta por recuperar	12,225	41,557
Otras	42,013	56,692
	N\$222,075	N\$242,221
	=====	=====

**NOTA 5 - ANALISIS DE INVENTARIOS:**

	31 de diciembre de	
	1992	1991
Productos terminados	N\$185,101	N\$427,003
Centrales públicas y producción en proceso	33,835	61,247
Materia prima, partes y componentes	67,442	132,650
Merchancías en tránsito	18,697	65,736
Anticipos a proveedores	3,201	6,061
Estimación para pérdidas de inventarios	(5,408)	(4,486)
	299,868	688,419
Anticipos de clientes aplicados	(46,118)	(84,295)
	N\$253,750	N\$604,124
	=====	=====

**NOTA 6 - ANALISIS DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO:**

	31 de diciembre de		Tasa anual de depreciación (%)
	1992	1991	
Terrenos	N\$ 34,833	N\$ 29,011	
Edificios	69,324	67,057	2.5
Maquinaria y equipo	198,508	278,916	10 y 33
Muebles y enseres	47,659	8,171	10
Equipo de transporte	19,986	23,239	20
	370,310	406,894	
Menos - Depreciación acumulada	(118,552)	(127,311)	
	N\$251,758	N\$279,583	
	=====	=====	

**NOTA 7 - ANALISIS DE CUENTAS POR PAGAR:**

	31 de diciembre de	
	1992	1991
Anticipos de clientes no aplicados e inventarios	N\$106,809	N\$ 22,135
Proveedores	27,560	31,128
	N\$134,369	N\$114,153
	=====	=====

**NOTA 8 - ANALISIS DE SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIA**

**CONTRALADORA Y AFILIADAS:**

a. Los principales saldos por pagar (cobrar) con compañías controladora y afiliadas se muestran en la página siguiente.

	31 de diciembre de	
	1992	1991
Ericsson Telecom AB	N\$37,439	N\$70,268
Ericsson Business Communications AB	10,200	13,203
Ericsson Components AB	4,169	6,289
Ericsson Radio System AB	5,493	37,167
Empresa Tecnológica Ericsson, S. A. de C. V.		(22,050)
Otras	7,024	(10,000)
	<u>N\$64,325</u>	<u>N\$94,977</u>
	*****	*****

b. Las operaciones del ejercicio incluyen las transacciones celebradas con compañías afiliadas que se muestran a continuación:

Ingresos	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	1992	1991
Ventas de inventarios	N\$ 31,799	N\$ 2,362
Intereses	1,642	3,033
	<u>N\$ 33,441</u>	<u>N\$ 5,395</u>
	*****	*****
Costos y gastos		
Costo de ventas	N\$804,261	N\$935,652
Intereses y comisiones		69
Arrendamiento de inmuebles y equipo		2,319
	<u>N\$804,261</u>	<u>N\$937,939</u>
	*****	*****

**NOTA 9 - INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:**

El capital social suscrito y pagado está integrado por acciones comunes nominativas sin expresión de valor nominal. Al 31 de diciembre de 1992 y de 1991 las acciones en circulación se integran como se muestra a continuación:

	Serie	Número de acciones	Valor histórico
Propiedad exclusiva de inversionistas mexicanos de suscripción libre	A	2,927,970	N\$ 534
	B	35,515,653	6,474
Capital mínimo fijo, sin derecho a voto		38,443,623	7,008
Propiedad exclusiva de inversionistas mexicanos de suscripción libre de circulación restringida	A	19,845,131	3,617
	B	218,289,831	19,791
	B-2	22,427,375	4,088
Capital variable que no podrá exceder de diez veces al importe del capital fijo		260,562,337	47,499
Total de acciones en circulación		299,065,960	N\$54,506
		*****	*****

Los dividendos que se paguen no están sujetos a retención de impuesto. En caso de pagarse dividendos con cargo a utilidades acumuladas que no hayan sido previamente gravadas, se causará un impuesto a cargo de la compañía equivalente al 54% del dividendo pagado. En caso de reducción de capital, estará tratado como si fuera dividendo el excedente del capital contable sobre las aportaciones, actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta. Al 31 de diciembre de 1992 IME tiene N\$96,267 de utilidades fiscales netas libres de impuesto alguno.

El capital social de I.M. incluye N\$122,429 de utilidades capitalizadas, N\$76,253 de dividendos reinvertidos y N\$96,683 que corresponden a capitalizaciones del superavit por actualización del costo de inmuebles, maquinaria y equipo.

En la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 1992, los accionistas aprobaron decretar un dividendo en efectivo de N\$8,970 (N\$9,262 en pesos del 31 de diciembre de 1992) repartibles entre las acciones en circulación a esa fecha.

Los valores nominales de los distintos componentes de la inversión de los accionistas distintos al capital social, con sus respectivos incrementos por actualización, son como sigue:

	31 de diciembre de	
	1992	1991
Utilidades acumuladas:		
Valor inicial	N\$ 76,922	N\$324,420
Incremento por actualización	697,089	668,904
	<u>N\$774,011</u>	<u>N\$993,324</u>
	*****	*****

**NOTA 10 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) Y AL ACTIVO (IMPAC) Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (PTU):**

I. El ISR, el IMPAC y la PTU que se incluyen en el estado de resultados se integran como se muestra en la página siguiente.

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	1992	1991
ISR causado	N\$37,362	N\$ 2,676
ISR diferido		(46,139)
PTU causada	8,569	753
PTU diferida		(13,182)
Corrección a las provisiones de ISR y PTU del ejercicio anterior		3,199
IMPAC causado	<u>16,373</u>	<u>13,511</u>
	<u>N\$62,304</u>	<u>(N\$39,182)</u>
	*****	*****

II. Las compañías determinaron el ISR y la PTU del periodo con base en las disposiciones fiscales aplicables y registraron las provisiones que se muestran en el párrafo I de esta Nota.

III. De acuerdo con la Ley del ISR en vigor, las pérdidas fiscales generadas hasta el 31 de diciembre de 1992 se pueden amortizar contra la utilidad gravable de los cinco ejercicios posteriores. Las compañías tienen pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 1992, como se muestra a continuación:

Año en que se originó la pérdida	Monto de la pérdida actualizado al 31 de diciembre de 1992	Fecha de caducidad
1991	N\$78,434	1996
1992	609	1997
	<u>N\$79,043</u>	
	*****	

Las pérdidas pueden continuar actualizándose en los términos de la Ley del ISR hasta la fecha en que se amorticen.

IV. Las compañías basaron el IME de N\$1,133 en 1992 y de N\$1,133 en 1991, el que se determina con base en las disposiciones fiscales vigentes y registraron la provisión que se muestra en el párrafo I de esta Nota. Dicho impuesto podrá amortizarse contra el ISR causado en los siguientes cinco ejercicios y para su actualización en los términos de la Ley del ISR.

Price Waterhouse



DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

México, D. F., 10 de febrero de 1993

A los Accionistas de  
Teleindustria Ericsson, S. A. de C. V.

Hemos examinado los balances generales individuales adjuntos de Teleindustria Ericsson, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 1992 y de 1991 y los estados individuales de resultados, de cambios en la inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Nuestros exámenes se llevaron a cabo en relación con nuestros exámenes de los estados financieros consolidados de Teleindustria Ericsson, S. A. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 1992 y de 1991 y se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyeron las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias. Por separado, hemos emitido nuestro dictamen de la misma fecha, sobre los estados financieros consolidados de la compañía y sus subsidiarias.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera individual de Teleindustria Ericsson, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 1992 y de 1991, los resultados individuales de sus operaciones, los cambios en la inversión de los accionistas y los cambios en su situación financiera individual por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

PRICE WATERHOUSE

C.P. Luis Moltrón Lloza

INFORME DEL COMISARIO

México, D. F., 10 de febrero de 1993

A la Asamblea General de Accionistas de  
Teleindustria Ericsson, S. A. de C. V.

En mi carácter de Comisario, me permito rendir el siguiente informe en relación con el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1992:

Asistí a las juntas del Consejo de Administración y recibí la información que consideré necesaria respecto a las operaciones de la sociedad.

Los auditores externos de la empresa, Price Waterhouse, firma de la cual soy socio, han llevado a cabo un examen, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, de los estados financieros consolidados e individuales preparados por y bajo la responsabilidad de la Administración de la compañía.

En mi opinión, basada en las funciones de vigilancia antes descritas y en los dictámenes de los auditores:

- a. Las políticas y criterios contables y de información seguidos por la compañía se apegan a los principios de contabilidad generalmente aceptados, son adecuados y suficientes en sus circunstancias y se aplicaron sobre bases consistentes con las del año anterior.
- b. Los estados financieros individuales adjuntos reflejan razonablemente la situación financiera individual de Teleindustria Ericsson, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 1992, así como el resultado individual de sus operaciones, los cambios en la inversión de los accionistas y los cambios en su situación financiera individual por el año, por lo que me permito proponer su aprobación a la Asamblea General de Accionistas.

C.P. Luis Moltrón Lloza  
Comisario

TELEINDUSTRIA ERICSSON, S. A. DE C. V.

BALANCE GENERAL INDIVIDUAL

Miles de nuevos pesos de poder adquisitivo  
del 31 de diciembre de 1992 - Nota 2

		Al 31 de diciembre de	
ACTIVO	Nota	1992	1991
<b>CIRCULANTE:</b>			
Efectivo e inversiones de inmediata realización		NS 102,111	NS 144,076
Cuentas por cobrar	4	176,625	211,711
Inventarios	7	240,219	110,028
		<u>518,955</u>	<u>465,815</u>
<b>NO CIRCULANTE:</b>			
Inversión en compañías subsidiarias y afiliada	6	212,266	221,019
Maquinaria y equipo - Neto	7	143,337	147,498
Credito mercantil - Neto		9,517	6,916
		<u>365,120</u>	<u>375,433</u>
		<u>NS 884,075</u>	<u>NS 841,248</u>
<b>Pasivo e inversión de los Accionistas</b>			
<b>PASIVO A CORTO PLAZO:</b>			
Préstamos bancarios		NS 167,438	NS 176,266
Cuentas por pagar	8	113,034	81,337
Gastos acumulados		74,779	51,733
Compañías afiliadas	9	92,113	104,945
Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	11	6,258	498
		<u>552,622</u>	<u>514,779</u>
<b>INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:</b>			
Capital social:	10		
Valor nominal		54,506	54,506
Incremento por actualización		552,099	552,099
		<u>606,605</u>	<u>606,605</u>
Utilidades acumuladas		774,211	932,324
Insuficiencia en la actualización del capital contable		(17,911,846)	(1,823,813)
		<u>368,272</u>	<u>352,318</u>
		<u>NS 974,874</u>	<u>NS 959,086</u>

Las once notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TELEINDUSTRIA ERICSSON, S. A. DE C. V.

ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS

Miles de nuevos pesos de poder adquisitivo  
del 31 de diciembre de 1992 - Nota 3

		Año que terminó el 31 de diciembre de	
	Nota	1992	1991
Ventas netas	3 y 9	NS1,335,025	NS1,440,584
Costo de ventas	3 y 9	<u>1,361,049</u>	<u>1,234,661</u>
		<u>(26,024)</u>	<u>205,923</u>
Gastos de operación	3 y 9	177,695	188,841
Depreciación de maquinaria y equipo		<u>24,365</u>	<u>33,594</u>

	202,650	724,403
Pérdida de operación	(228,874)	(17,681)
Resultado financiero integral:		
Intereses pagados	(25,930)	(36,491)
Utilidad (pérdida) en cambios	8,462	16,545
Resultado monetario operacional	18,813	24,294
	26,542	(18,532)
Pérdida antes de la siguiente provisión, de la participación en subsidiarias y partida extraordinaria	(207,532)	(36,412)
Provisión para impuesto sobre la renta, impuesto al activo y participación de los trabajadores en la utilidad	11 (43,192)	43,730
(Pérdida) utilidad antes de participación en subsidiarias	(250,724)	7,327
Participación en los resultados de subsidiarias	17,255	15,155
(Pérdida) utilidad antes de partida extraordinaria	(233,469)	22,482
Partida extraordinaria - Beneficio fiscal por la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	23,418	
(Pérdida) utilidad neta del año	23 (NS 210,051)	NS 22,482

Las once notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TELEINDUSTRIA ERICSSON, S. A. DE C. V.  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA INVERSIÓN DE LOS ACTIVOS  
Miles de nuevos pesos de los siguientes  
del 31 de diciembre de 1991 a 1992

	Capital social	Utilidades acumuladas	Inversión en activos revalorizados del ejercicio anterior
Saldo al 31 de diciembre de 1991	NS416,130	NS985,132	NS 71,117
Dividendos decretados		4,347	
Utilidad neta del año		22,482	
Resultado por tenencia de activos no monetarios			1,720
Saldo al 31 de diciembre de 1992	416,630	993,741	194,164
Dividendos decretados		17,882	
Pérdida neta del año		(21,051)	
Resultado por tenencia de activos no monetarios			(172,074)
Saldo al 31 de diciembre de 1992	NS416,130	NS985,132	NS71,117

(1) Incluyen NS44,952 aplicados a la reserva legal

Las once notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TELEINDUSTRIA ERICSSON, S. A. DE C. V.  
ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
Miles de nuevos pesos de los siguientes  
del 31 de diciembre de 1991 a 1992

	Año que termina el 31 de diciembre de 1991	1992
Activos:		
Activos no corrientes	150,154,459	NS 154,482
Activos corrientes	24,451	44,562
Activos financieros	7,258	12,153
Activos de inversión en subsidiarias	746,120	1,236,219
Activos generados por actividades de operación antes de partida extraordinaria	20,111	2,791,857
Activos generados por actividades de operación antes de partida extraordinaria y partidas extraordinarias	23,418	2,791,857
Activos generados por actividades de operación	43,547	1,779,551
Activos pasivos:		
Activos generados por actividades de operación antes de partida extraordinaria y partidas extraordinarias	103,118	103,499
Activos generados por actividades de operación	19,552	111,117

Recursos (utilizados en) generados por actividades de financiamiento	(118,090)	155,118
Inversión:		
Adquisiciones de maquinaria y equipo	(15,332)	(23,113)
Inversión en acciones de subsidiarias	(5,226)	(34,458)
Recursos utilizados en actividades de inversión	(41,552)	(317,581)
(Disminución) aumento en efectivo e inversiones de inmediata realización	(116,115)	52,270
Efectivo e inversiones de inmediata realización al principio del año	248,276	1,195,066
Efectivo e inversiones de inmediata realización al fin del año	NS132,161	NS248,276

Las once notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TELEINDUSTRIA ERICSSON, S. A. DE C. V.

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
31 DE DICIEMBRE DE 1992 Y DE 1991

(Las cifras monetarias que aparecen en estas notas están expresadas en miles de nuevos pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1992, excepto las relativas a moneda extranjera, a tipos de cambio y a la información por acción)

NOTA 1 - ABREVIATURAS UTILIZADAS Y OPERACIONES:

Las siguientes abreviaturas se han utilizado en estas notas para identificar a la compañía, a sus subsidiarias y a su cliente principal:

TIM	-	Teleindustria Ericsson, S. A. de C. V.
SEM	-	Sistemas Ericsson, S. A. de C. V.
ISM	-	Inmobiliaria Securitax, S. A. de C. V.
IPM	-	Inmobiliaria Parque Via, S. A. de C. V.
TMM	-	Telemontaje Ericsson, S. A. de C. V.
EKM	-	Telecomponentes Ericsson, S. A. de C. V.
PPM	-	Programatic Ericsson, S. A. de C. V.
TKM	-	Empresa Tecnológica Ericsson, S. A. de C. V.
TELMEX	-	Teléfonos de México, S. A. de C. V. (cliente principal)

TIM (subsidiaria de Telefonaktiebolaget LM Ericsson) se dedica a la fabricación e instalación de equipo de telecomunicación, siendo tenedora de acciones de las compañías que se mencionan en la página siguiente.

Compañía	Cantidad de acciones propiedad de TIM	Actividad
SEM	3,499,920 de las 3,500,000 acciones de SEM	Venta e instalación de equipos telefónicos.
ISM	499,996 de las 500,000 acciones de ISM	Arrendamiento de inmuebles donde TIM y algunas de sus subsidiarias y afiliadas realizan sus operaciones.
TMM	4,365,320 de las 7,277,900 acciones de TMM	Construcciones de redes de telecomunicación. En julio de 1990 reinició operaciones.
EKM	5,996,000 de las 6,000,000 de acciones de EKM	Fabricación de tarjetas de circuitos impresos para los equipos de telecomunicación fabricados por TIM.
PPM	249,996 de las 250,000 acciones de PPM	Asesoría y capacitación en cualquier área relacionada con el manejo de equipos de computación y cualquier otra actividad relacionada con el procesamiento de datos.
IPM	8,002,492 de las 8,002,500 acciones de IPM	Arrendamiento de inmuebles y maquinaria donde TIM y algunas de sus subsidiarias y afiliadas realizan sus operaciones.
TKM	6,220,000 de las 8,398,000 acciones de TKM	Producción y mantenimiento de software para centrales públicas.

**NOTA 2 - RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:**

Los estados financieros que se acompañan están expresados en "nuevos pesos" (NS), la nueva unidad monetaria mexicana que entro en vigor el 1 de enero de 1993 y que equivale a mil pesos anteriores.

Los estados financieros individuales que se acompañan fueron preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y, en consecuencia, están expresados en nuevos pesos constantes de poder adquisitivo del cierre del último ejercicio (en este caso el 31 de diciembre de 1992).

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

**a. Inversión en subsidiarias y afiliada -**

La inversión en subsidiarias se expresa por el método de participación y la inversión en la compañía afiliada se expresa a su valor contable.

**b. Reconocimiento de los efectos de la inflación -**

Los estados financieros incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación.

**c. Reconocimiento de ingresos -**

En las ventas de equipos que no requieren un proceso de instalación, el ingreso se reconoce al momento de la entrega al cliente. En las ventas de equipos que sí lo requieren, el ingreso se reconoce cuando se termina el proceso de instalación.

**d. Inversiones -**

Las inversiones de inmediata realización se expresan a su valor de mercado.

**e. Inventarios -**

Los inventarios se registran originalmente al costo, por el método de primeras entradas-primeras salidas, y al final del período se reexpresan a su valor actualizado determinado por el método de costos específicos; los valores así determinados no exceden al valor de mercado. El costo de ventas se determina (antes de expresarlo a pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1992) por el método de últimas entradas-primeras salidas.

Los anticipos recibidos de clientes se deducen de los inventarios, hasta por el monto en que éstos han sido adquiridos, haciendo uso de tales anticipos. Ver Nota 5.

**f. Maquinaria y equipo -**

La maquinaria y equipo se expresa a su valor neto de reposición determinado con base en avalúos practicados por peritos independientes autorizados por la Comisión Nacional de Valores.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos determinadas por los valuadores. Ver Nota 7.

**g. Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) -**

El ISR y la PTU cargados a los resultados del ejercicio se basan en la utilidad contable antes de estos conceptos, ajustada por las partidas que la ley excluye para la determinación de la utilidad gravable (diferencias permanentes) y por las diferencias temporales recurrentes cuya materialización no se puede identificar en el tiempo. Consecuentemente, el cargo (crédito) a resultados está integrado por el ISR y la PTU por

pagar y por el ISR y la PTU diferidos, calculados sobre diferencias temporales no recurrentes (rendimientos financieros, compras de inventarios y anticipos de clientes) cuya materialización se puede identificar en el tiempo. Al 31 de diciembre de 1992 no se tenían partidas temporales no recurrentes. Ver Nota 11.

**h. Beneficios laborales -**

La compañía tiene establecido un plan común de retiro para sus empleados y trabajadores (al que ellos no contribuyen) en el que se incluyen las primas de antigüedad establecidas por la Ley Federal del Trabajo. El costo anual del plan y la amortización del costo de servicios pasados se reconocen en los ejercicios que en promedio restan al personal para tener derecho a estas prestaciones, a través de aportaciones a un fondo en fideicomiso irrevocable y al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), que se estableció a partir del 1 de mayo de 1992 como un programa de pensiones obligatorio. La estimación actuarial del valor presente de estas prestaciones, el importe del fondo en fideicomiso y las aportaciones cargadas a resultados, son como se muestra en la página siguiente.

	31 de diciembre de	
	1992	1991
Valor presente de las obligaciones:		
Por jubilación	NS\$29,492	NS\$28,710
Por prima de antigüedad	4,623	5,193
	NS\$34,115	NS\$34,103
	=====	=====
Fondo en fideicomiso y aportaciones al SAR	NS\$43,597	NS\$49,246
	=====	=====
Aportaciones cargadas a resultados	NS 7,432	
	=====	

Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se llevan a resultados en el año en que se vuelven exigibles.

**i. Conversión de monedas extranjeras -**

Las transacciones en monedas extranjeras (principalmente dólares americanos y coronas suecas) se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación y liquidación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados.

**j. Resultado neto por acción -**

El resultado neto por acción está calculado con base en las acciones en circulación al 31 de diciembre de 1992, como se muestra en la página siguiente.

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	1992	1991
(Pérdida) utilidad por acción, en pesos del 31 de diciembre de 1992:		
Antes de partida extraordinaria	(NS0.78)	NS0.08
Partida extraordinaria	0.08	-----
Neto	(NS0.70)	NS0.08
	=====	=====

**NOTA 3 - POSICION EN MONEDAS EXTRANJERAS:**

Al 31 de diciembre de 1992 la compañía tenía los siguientes activos y pasivos monetarios en monedas extranjeras:

	Miles de	
	Dólares americanos	Coronas suecas
Activos	22,080	
Pasivos	97,090	26,323
Posición neta corta	75,010	26,323
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 1992 el tipo de cambio fue de N\$3.12 por dólar y de N\$0.44 por corona sueca. Al 10 de febrero de 1993, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, no habían variado significativamente.

Al 31 de diciembre de 1992 la compañía tenía la posición de activos no monetarios de origen extranjero, o cuyo costo de reposición se puede determinar únicamente en monedas extranjeras, que se muestra en la página siguiente.

	Miles de	
	Dólares americanos	Coronas suecas
Inventarios	13,945	462,193
Maquinaria y equipo	18,242	229,384
Total	32,187	691,577

A continuación se resumen las exportaciones e importaciones de bienes y servicios efectuadas por la compañía (excluyendo las de maquinaria y equipo para su propio uso), junto con sus ingresos y gastos en moneda extranjera:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	1992	1991
	Miles	
<b>Coronas suecas:</b>		
Importaciones de materias primas, partes y componentes	(1,133,983)	(1,308,623)
Regalías y servicios técnicos	(91,273)	(105,274)
Ingresos por intereses	703	3,944
Neto	(1,224,553)	(1,409,953)
<b>Dólares americanos:</b>		
Importaciones de materias primas, partes y componentes	(196,319)	(14,792)
Exportaciones de centrales digitales	16,313	17,375
Regalías y servicios técnicos	(23,138)	(14,299)
Ingresos por intereses	473	3,519
Gastos por intereses	(9,437)	(8,960)
Neto	(212,108)	(17,157)

#### NOTA 4 - ANALISIS DE CUENTAS POR COBRAR:

	31 de diciembre de	
	1992	1991
TELMEX	N\$ 62,131	N\$106,149
Clientes por ventas de exportación	35,123	15,895
Radiomóvil Dipsa, S. A. de C. V.	42,896	11,241
Teléfonos del Norceste, S. A. de C. V.	11,064	9,122
Impuesto sobre la renta por recuperar	12,570	41,764
Otras	14,840	17,570
	N\$178,624	N\$201,741

#### NOTA 5 - ANALISIS DE INVENTARIOS:

	31 de diciembre de	
	1992	1991
Productos terminados	N\$169,765	N\$424,370
Centrales públicas y producción en proceso	29,262	54,964
Materia prima, partes y componentes	65,434	108,281
Mercancías en tránsito	18,697	59,231
Anticipos a proveedores	891	1,575
Estimación para pérdidas de inventarios	(5,408)	(4,464)
	278,641	643,957
Anticipos de clientes aplicados	(32,373)	(77,929)
	N\$246,268	N\$566,028

#### NOTA 6 - INVERSION EN COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS Y AFILIADA:

	31 de diciembre de	
	1992	1991
Costo original de adquisición	N\$ 52,421	N\$ 51,713
Participación en los resultados y en la actualización de activos no monetarios de las subsidiarias	159,865	170,326
	N\$212,286	N\$222,039

A continuación se muestra información condensada de los estados financieros consolidados de TIM y subsidiarias:

#### BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

Activo	31 de diciembre de	
	1992	1991
Circulante	N\$654,797	N\$1,114,595
Inmuebles, maquinaria y equipo - Neto	251,758	279,583
Inversión en compañía afiliada	5,679	6,313
Crédito mercantil - Neto	8,917	6,916
	N\$921,151	N\$1,407,407

Pasivo e Inversión de los Accionistas	31 de diciembre de	
	1992	1991
Pasivo a corto plazo	N\$ 552,181	N\$ 657,083
Inversión de los accionistas:		
Capital social	606,605	606,605
Utilidades acumuladas	774,011	993,324
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(1,011,646)	(849,611)
	368,970	750,318
	N\$ 921,151	N\$1,407,407

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	1992	1991
Ventas netas	N\$1,515,212	N\$1,583,069
Costo de ventas	1,476,309	1,300,384
	38,903	282,685
Gastos de operación	245,685	284,555
Pérdida de operación	(206,782)	(1,870)
Resultado financiero integral	23,604	(15,223)
Pérdida antes de la siguiente provisión	(183,178)	(17,095)
Provisión para impuesto sobre la renta, impuesto al activo y participación de los trabajadores en la utilidad	(62,304)	39,182
(Pérdida) utilidad antes de partida extraordinaria	(245,482)	22,087
Partida extraordinaria - Beneficio fiscal por la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	35,431	395
(Pérdida) utilidad neta del año	(N\$ 210,051)	N\$ 22,482

#### NOTA 7 - ANALISIS DE MAQUINARIA Y EQUIPO:

	31 de diciembre de	
	1992	1991
Maquinaria y equipo	N\$198,305	N\$222,084
Muebles y enseres	3,462	3,824
Equipo de transporte	15,503	18,201
	217,270	244,109
Menos - Depreciación acumulada	73,933	96,611
	N\$143,337	N\$147,498

**NOTA 8 - ANALISIS DE CUENTAS POR PAGAR:**

	31 de diciembre de	
	1992	1991
Anticipos de clientes no aplicados a inventarios	NS103,327	NS76,537
Proveedores	9,707	20,800
	NS113,034	NS97,337
	=====	=====

**NOTA 9 - ANALISIS DE SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIA**

**CONTROLADORA Y AFILIADAS:**

a. Los principales saldos por cobrar (pagar) con compañía controladora y afiliadas se muestran en la página siguiente.

	31 de diciembre de	
	1992	1991
Ericsson Telecom AB	(NS46,066)	(NS 70,268)
Sistemas Ericsson, S. A. de C. V.	(21,380)	(9,309)
Inmobiliaria Securitas, S. A. de C. V.	(12,999)	(8,604)
Ericsson Components AB	(4,179)	(6,289)
Ericsson Business Communications AB	(23)	1,071
Ericsson Radio System, Inc.	27	4,103
Conductores Latincasa, S. A. de C. V.	(430)	(134)
Empresa Tecnológica Ericsson, S. A. de C. V.	19,646	21,713
Programatic Ericsson, S. A. de C. V.	(7,157)	929
Telemontaje Ericsson, S. A. de C. V.	16,819	17,312
Telecomponentes Ericsson, S. A. de C. V.	(989)	3,915
Ericsson Radio Systems AB	(5,493)	(37,167)
Telefonaktiebolaget LM Ericsson	(657)	(1,746)
Inmobiliaria Parque Vía, S. A. de C. V.	(22,576)	(22,904)
Otras	(6,656)	831
	(NS92,113)	(NS106,545)
	=====	=====

b. Las operaciones del ejercicio incluyen las transacciones celebradas con las compañías afiliadas que se muestran a continuación:

Ingresos	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	1992	1991
Venta de inventarios	NS 19,324	NS 20,114
Intereses	6,064	6,180
	NS 25,388	NS 26,294
	-----	-----

Costos y gastos	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	1992	1991
Costo de ventas	NS778,547	NS907,263
Intereses	8,873	9,634
Arrendamiento de inmuebles y equipo	17,133	18,459
	NS804,553	NS935,356
	=====	=====

**NOTA 10 - INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:**

El capital social suscrito y pagado está integrado por acciones comunes nominativas sin expresión de valor nominal. Al 31 de diciembre de 1992 y de 1991 las acciones en circulación se integran como se muestra a continuación:

	Serie	Número de acciones		Importe
		1992	1991	
Propiedad exclusiva de inversionistas mexicanos	A	2,927,970	NS 534	
De suscripción libre	B	15,515,653	6,426	
Capital mínimo fijo, sin derecho a retiro		38,443,623	7,000	

	A	B	B-2	1992		1991	
				1992	1991	1992	1991
Propiedad exclusiva de inversionistas mexicanos	19,845,131	3,617					
De suscripción libre	218,289,831	39,793					
De circulación restringida	22,427,375	4,088					
Capital variable que no podrá exceder de diez veces al importe del capital fijo				260,562,337	47,498		
Total de acciones en circulación				299,005,960	NS54,506		
				=====	=====		

Los dividendos que se paguen no están sujetos a retención de impuesto. En caso de pagarse dividendos con cargo a utilidades acumuladas que no hayan sido previamente gravadas, se causará un impuesto a cargo de la compañía equivalente al 54% del dividendo pagado. En caso de reducción de capital, estará tratado como si fuera dividendos el excedente del capital contable sobre las aportaciones, actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta. Al 31 de diciembre de 1992 TIM tiene NS156,297 de utilidades fiscales netas libres de impuesto alguno.

El capital social de TIM incluye NS123,429 de utilidades capitalizadas, NS26,255 de dividendos reinvertidos y NS90,683 que corresponden a capitalizaciones del superávit por actualización del costo de inmuebles, maquinaria y equipo.

En la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 1992, los accionistas aprobaron decretar un dividendo en efectivo de NS8,970 (NS9,262 en pesos del 31 de diciembre de 1992), repartibles entre las acciones en circulación a esa fecha.

Los valores nominales de los distintos componentes de la inversión de los accionistas distintos al capital social, con sus respectivos incrementos por actualización, son como sigue:

	31 de diciembre de	
	1992	1991
Utilidades acumuladas:		
Valor inicial	NS 76,922	NS124,420
Incremento por actualización	697,089	668,904
	NS774,011	NS893,324
	=====	=====

**NOTA 11 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) Y AL ACTIVO (IMPAC) Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (PTU):**

I. El ISR, el IMPAC y la PTU que se incluyen en el estado de resultados se integran como sigue:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	1992	1991
ISR causado	NS23,418	
ISR diferido		(NS46,140)
PTU causada	5,259	
PTU diferida		(13,182)
Corrección a las provisiones de ISR y PTU de años anteriores		3,199
IMPAC causado	14,515	12,384
	NS43,192	(NS43,729)
	=====	=====

II. La compañía determinó el ISR y la PTU del periodo con base en las disposiciones fiscales aplicables y registro las provisiones que se muestran en el párrafo I de esta Nota.

III. Al 31 de diciembre de 1992 se tienen pérdidas fiscales actualizadas por NS55,359, que pueden continuarse actualizando anualmente y cuyo deducible a ser amortizadas caduca el 31 de diciembre de 1996.

IV. La compañía causó un IMPAC de NS14,515 en 1992 y de NS12,384 en 1991, el que se determinó con base en las disposiciones fiscales vigentes y registró la provisión que se muestra en el párrafo I de esta Nota. Dicho impuesto podrá acreditarse contra el ISR causado en los siguientes cinco ejercicios y podrá ser actualizado en los términos de la Ley relativa.

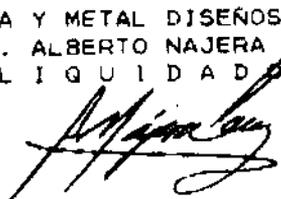
AVISO NOTARIAL

"NAJERA MADERA Y METAL DISEÑOS", S.A. DE C.V.

ING. ALBERTO NAJERA CRUZ, en mi carácter de Liquidador de la Sociedad Mercantil denominada "NAJERA MADERA Y METAL DISEÑOS", S.A. DE C.V., manifiesto que mediante Escritura Pública No. 10,049, del Volumen 239 Ordinario, de fecha 16 de Abril de 1993, otorgada ante la ff del Licenciado José Luis Borbolla Pérez, Notario Público Número Cuarenta del --- Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se llevó a cabo la Protocolización del Acta de Asamblea General -- Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil denominada "NAJERA MADERA Y METAL DISEÑOS", S.A. DE C.V., celebrada el día 30 de Diciembre de 1992, en la que se acordó -- entre otros puntos la DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD, así como el Nombramiento del Liquidador de la misma, -- en favor del señor Ingeniero ALBERTO NAJERA CRUZ.

A t e n t a m e n t e .

"NAJERA MADERA Y METAL DISEÑOS", S.A. DE C.V.  
 ING. ALBERTO NAJERA CRUZ  
 L I Q U I D A D O R



NAJERA MADERA Y METAL DISEÑOS, S.A. de C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE DICIEMBRE DE 1992

A C T I V O

CIRCULANTE

Efectivo en bancos \$ 5,000,000.00

FIJO

Muebles y equipo de oficina \$ 222,500.00

Maquinaria y equipo 4,535,952.00

-----

\$ 4,758,452.00

menos: depreciación  
 acumulada

423,760.00

-----  
 \$ 4,334,692.00

-----  
 \$ 9,334,692.00

=====

P A S I V O

A CORTO PLAZO

Acreedores diversos \$ 12,444,772.00

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL \$ 18,900,000.00

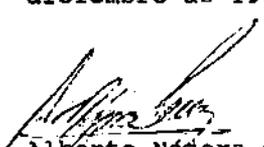
RESULTADOS POR APLICAR

Pérdidas de ejercicios anteriores \$ 92,353,534.00 B

Utilidad por el período del 1 de enero al 30 de diciembre de 1992 \$ 70,343,454.00

----- \$ ( 3,110,080.00)

----- \$ 9,344,692.00

  
Ing. Alberto Najera Cruz  
Liquidador

\* Balance efectuado por Despacho Jaime Quintero Reyes.

NAJERA MADERA Y METAL DISEÑOS, S.A. de C.V.

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 1992

INGRESOS POR TRABAJOS TERMINADOS \$ 183,339,242.00

COSTO DE TRABAJOS TERMINADOS \$ 78,052,005.00

Utilidad Bruta \$ 105,287,237.00

GASTOS GENERALES \$ 35,017,867.00

Utilidad de operación \$ 70,269,370.00

OTROS INGRESOS \$ 74,084.00

Utilidad neta \$ 70,343,854.00

  
Ing. Alberto Najera Cruz  
Liquidador

\* Estado de resultados calculado por Despacho Jaime Quintero Reyes.